

Un juez penal sentenció a 23 años nueve meses de prisión a Jesús Sánchez Salgado, quien por un conflicto conyugal asesinó a un hombre en calles de la delegación Magdalena Contreras. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ...Leer todo el artículo »

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Magdalena Contreras](#)